ESCUELA EN EDUCACIÓN
PROGRAMA SEGUNDA TITULACIÓN EN PEDAGOGÍA EN EDUCACION DIFERENCIAL, MENCIÓN EN TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE ORAL

“Trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial como respuesta a la diversidad educativa, en un primer año básico de un establecimiento educacional de Viña del Mar”

Nombre de autoras/es:
Díaz Salazar, Elidheth
Valencia Álvarez. Katherine
.

Nombre profesor/a guía:
Barrientos Diaz, Patricia.

Seminario de Grado para Optar al Grado de Licenciado en Educación

Santiago, 2024

AUTORIZACIÓN

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, siempre que se haga la referencia bibliográfica que acredite el presente trabajo y su autor.

Katherine Johanna Valencia Álvarez

Elidheth Jessica Díaz Salazar

Noviembre de 2024

DEDICATORIA

Katherine Valencia Álvarez

A mis hijas, Pascal y Trinidad, quienes con su amor incondicional y comprensión han estado a mi lado en cada paso de este recorrido. Ustedes son la fuerza y la inspiración que me impulsan a seguir adelante, tanto en los momentos de alegría como en los de mayor esfuerzo. Gracias por su paciencia y por brindarme su apoyo inquebrantable, especialmente en los días más difíciles.

A ti, mi querido compañero, por tu amor, tu protección y por ser el pilar que sostuvo a nuestra familia durante mis ausencias por los compromisos académicos. Gracias por estar siempre ahí, alentándome y dándome la fuerza necesaria para no rendirme. Tu cariño y comprensión han sido esenciales para que pudiera llegar hasta aquí.

A mis padres y a mi hermana, por su confianza en mí, por creer en mis sueños y por acompañarme en cada paso de este camino.

A Nanjareth y Cristian, por su compañía y dirección, por tomar de su tiempo para compartir su conocimiento. Por sus palabras de aliento, su atención y su interés en este proyecto.

A todos ustedes, mi más profundo agradecimiento y amor.

Elidheth Díaz Salazar

En este momento de cierre quiero agradecer a mi familia, quienes creyeron en mi desde que decidí estudiar en el programa, también al padre de mi hijo Jesús que me ha dado la tranquilidad y aliento que necesitaba para persistir pese al cansancio, pero a la personita más importante que dedico esta investigación es a mi hijo Fernando, ya que para y por él intento día tras día sacar la mejor versión de mí en el ámbito personal, laboral y profesional, mi objetivo siempre será ser un modelo positivo para él…

AGRADECIMIENTOS

Agradezco con mucho afecto a:

Agradecemos a todos aquellos que contribuyeron de una u otra manera en nuestro proceso de docentes en formación, en forma especial a nuestra casa de estudios, Universidad Academia de Humanismo Cristiano que nos recibió en estos dos años, marcándonos su sello.

Al mismo tiempo agradecer al cuerpo docente, a nuestros profesores guías de prácticas y a nuestra profesora guía de seminario Patricia Barrientos, quienes han sido fundamentales en nuestro proceso educativo.

En último lugar, pero no menos importante agradecer a cada uno de los profesionales que fueron partícipes en nuestra investigación, quienes con su experiencia y voluntad aportaron en nuestro proceso cúlmine.

Elidheth Díaz Salazar

Katherine Valencia Álvarez

ÍNDICE

Contenido

Contenido

2. INTRODUCCIÓN 9

3. Planteamiento del Problema 11

3.1 Preguntas de investigación y Preguntas auxiliares 13

3.2 Objetivo General y Objetivos Específicos 13

3.3 Justificación 14

4. MARCO REFERENCIAL 15

5. MARCO METODOLÓGICO 31

5.1. Paradigma y Enfoque 31

5.2. Diseño de Investigación 32

5.3. Contexto y escenarios de sujetos de estudio. 34

5.4. Sujetos de Estudio 35

5.5. Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información 36

5.6. Tipo de Análisis que se realizará. (triangulación) 45

5.7. Etapas de Investigación 46

5.8. Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación 46

5.9. Categorías de Análisis 47

6. Conclusiones/Reflexiones Finales 49

7. Referencias Bibliográfica 51

8. Anexos 54

Índice de Esquemas.

Ilustración 1: Modelos de Trabajo Colaborativo 24
Ilustración 2: Estudio de Clase 24
Ilustración 3:Club de Video 25
Ilustración 4: Normativas que aportan recursos 29

Listado de Siglas:

MINEDUC: Ministerio de Educación.

PIE: Programa de Integración Escolar

T.C: Trabajo Colaborativo

EDI: Educador Diferencial

DFL: Decreto con fuerza de Ley

NEE: Necesidad Educativa Especial

SEP: Subvención Escolar Preferencial

CESFAM: Centro de Salud Familiar

JUNAEB: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas

DPD: Desarrollo Profesional Docente

MBE: Marco de la Buena Enseñanza

PEI: Proyecto Educativo Institucional

PAI: Plan de Apoyo a la Inclusión

PME: Plan de Mejoramiento Educativo

RESUMEN

A pesar de que diversos estudios han relevado la importancia del trabajo colaborativo como herramienta clave para el desarrollo profesional y la mejora de la calidad educativa, aún es limitada la información disponible sobre contextos educativos que no cuentan con Programa de Integración Escolar. En este sentido, se propone llevar a cabo un estudio de caso basado en una investigación cualitativa, que combina los hallazgos de investigaciones previas, normativas y literatura.

Como resultado de este proceso, se diseñó una entrevista semiestructurada que investiga las prácticas docentes, su conocimiento sobre el trabajo colaborativo y como este es interpretado. Dicha entrevista permitirá identificar tanto las fortalezas como las debilidades en la implementación de esta estrategia, con el fin de analizar la brecha existente entre lo que se propone realizar y lo que realmente se lleva a cabo.

Palabras clave: Trabajo colaborativo- Educación- Docentes- Enseñanza- Inclusión

Abstract:

Although several studies have highlighted the importance of collaborative work as a key tool for professional development and improving educational quality, there is still limited information available on educational contexts that do not have a school integration program. In this sense, it is proposed to carry out a case study based on qualitative research, combining the findings of previous, normative and bibliographic research. The above, in order to develop a relevant research instrument validated by professionals in the social sciences and education. As a result of this process, a semi-structured interview was designed to inquire about teaching practices, their knowledge about collaborative work and how to interpret it. This interview will allow us to identify both the strengths and weaknesses in the implementation of this analysis strategy, in order to analyze the gap between what is proposed to be done and what is actually done.

Keywords: Collaborative work- Education- Teachers- Teaching- Inclusion

2. INTRODUCCIÓN

A nivel global es un hecho que la educación ha tenido vuelcos significativos, transitando por diferentes paradigmas educativos, donde se pueden apreciar cambios relevantes en cuanto a inclusión. Bajo este escenario de desafíos para quienes forman parte del sistema educativo, se devela la necesidad de instaurar nuevas estrategias que apelen a la disminución de barreras al aprendizaje, especialmente para quienes presentan necesidades educativas especiales, buscando con ello dar respuesta pertinente a la diversidad.

En este sentido, el rol de los docentes tanto de aula regular como educadores diferenciales, cobran relevancia como principales agentes de atención a dicha diversidad. Por lo anterior, resulta relevante repensar y reflexionar sobre el perfil que esbozan ambos profesionales al conformar un equipo de trabajo, teniendo como objetivo la creación de espacios inclusivos y el optimizar la respuesta educativa, mejorando con ello la calidad de la educación.

Ante esto, una de las herramientas que se alza con fuerza como práctica efectiva ante la necesidad de atender a quienes perciben dificultades para su acceso y progreso en el currículum, es el trabajo colaborativo. Y, en línea con ello, Denisse propone que "Para atender la necesidad de transformación de los sistemas educativos, es clave, entre otros, repensar las políticas de desarrollo profesional docente y los nuevos escenarios de colaboración entre maestros y profesores". Vaillant, D. (2016).

Tomándonos de la frase "repensar la política" cabe a su vez cuestionar el cómo las leyes chilenas hacen frente a las necesidades expuestas por los actores educativos, y legislan en pro de garantizar el cumplimiento de los derechos educativos, y a su vez, proveen de recursos y/o herramientas que aporten al ejercicio docente, tanto en aspectos económicos con la inyección de recursos referidos a la adquisición de materiales y contratación de profesionales, como en las orientaciones hacia la implementación de nuevas metodologías.

Por otra parte, el conocer experiencias previas tanto del contexto educativo a estudiar como su paralelo con las vivencias impresas en diversos estudios anteriores, permiten levantar la premisa de las fortalezas como debilidades del ejercicio docente y en especial, el cómo los roles se vinculan para fortalecer el sistema y elaborar respuestas pertinentes que atiendan al contexto.

3. Planteamiento del Problema

Contextualización

El trabajo colaborativo es un concepto que ha cobrado fuerza entre las prácticas docentes, ello debido a los beneficios esbozados por quienes adoptan esta medida en su quehacer profesional. Pese a ello, aún son variados los ámbitos en los cuales no se lleva a la práctica y los motivos son diversos y escasamente determinados.

En este contexto, surge la necesidad de comprender los factores que resultan influyentes en la creación de dicho escenario, y para ello se plantea la caracterización del centro educativo del cual se levanta el presente estudio, con el fin de aportar a la información que permita comprender de manera integral de la situación.

El centro educacional del cual trata el presente estudio se encuentra ubicado en un sector urbano en el alto de viña del mar, caracterizado por contar con la presencia de establecimientos comerciales, de salud, educativos, centros comunitarios y culturales, como de apoyo a los habitantes del sector, pudiendo mencionar cuerpos de bomberos, carabineros, Sapu y Junta de Vecinos.

Dicho establecimiento es de dependencia particular, cuenta con gratuidad y desde el año 2011 se encuentra acogido a la Ley SEP. Las clases son impartidas en jornada escolar completa desde 1° a 8° año de enseñanza general básica, con una conformación de 35 estudiantes por sala, en horario de 8:30 a 15:45 de lunes a jueves y de 8:30 a 13:30 el viernes.

Referente a las oportunidades, el colegio cuenta con lo siguiente:

- La Ley SEP que otorga recursos adicionales para los y las estudiantes prioritarios permite establecer un plan de mejoramiento, financiando acciones de manera de optimizar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes.

- Redes de apoyo asociadas al área de la salud: CESFAM sectorial y CESFAM comunal y JUNAEB comunal.
- Apoyo del sostenedor a integrantes de la institución en la concreción de ideas y acciones propuestas por ellos, que permitan fortalecer la Institución y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, en su Proyecto Educativo Institucional se alzan los conceptos de visión y misión como lo siguiente:

Visión: El Colegio es una Institución Educativa laica que busca ofrecer un ambiente propicio para trabajar en la formación del ser humano, aspirando al desarrollo de personas íntegras que logren potenciar e incrementar al máximo sus habilidades cognitivas y sociales, para convertirse en seres comprometidos con los valores universales, capaces de responder a las necesidades de una sociedad globalizada, en permanente cambio y mantener una relación armoniosa con los demás y con el medio ambiente.

Misión: Entregar una educación laica gratuita y de calidad en un ambiente de buena convivencia que involucre a la familia como actor fundamental en el proceso formativo de los estudiantes, con docentes comprometidos con su labor pedagógica, con el fin de desarrollar capacidades y competencias en los estudiantes que les permitan lograr aprendizajes significativos y trascendentes para una eficaz y eficiente incorporación a la Enseñanza Media, insertándose como agentes críticos, participativos y solidarios, adaptándose a los cambios e influyendo constructivamente en la sociedad actual.

Finalmente, destacar que el colegio no cuenta con PIE, sin embargo, entre su equipo de trabajo destaca la presencia de educadora diferencial y psicóloga, con el fin de brindar apoyo principalmente a los estudiantes que presentan un rezago pedagógico, aportando desde su especialidad al proceso de enseñanza aprendizaje.

3.1 Preguntas de investigación y Preguntas auxiliares

¿De qué manera se lleva a cabo el trabajo colaborativo entre un docente de aula común y un educador diferencial, en respuesta a la diversidad educativa en primero año básico de un establecimiento educacional de Viña del Mar?

3.2 Objetivo General y Objetivos Específicos

Objetivo general:

Analizar el trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial como práctica pedagógica, que dé respuesta a la diversidad educativa, en un primer año básico de un colegio de Viña del Mar

Objetivo específico 1: Conocer las características de las prácticas docentes de trabajo colaborativo adoptadas por docente de aula común y educador diferencial.

Objetivo específico 2: Identificar la relevancia del trabajo colaborativo y su significancia en el aprendizaje

Objetivo específico 3: Establecer los desafíos implicados en el trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial.

3.3 Justificación

Es bien sabido por la comunidad educativa, que en la actualidad un gran porcentaje de colegios, principalmente los de dependencia municipal cuentan con programas de integración escolar, sin embargo, existe un porcentaje ampliamente menor, pero no menos importante que no cuenta con este, situación que da origen a la necesidad de conocer cómo se desarrolla el trabajo colaborativo bajo este escenario, comprendiendo que no siempre existe un equipo multidisciplinario que atienda a la población estudiantil que presenta necesidades educativas especiales, en adelante NEE, y bajo la concepción de que la formación docente no siempre brinda las herramientas para elaborar respuestas pertinentes a dichas necesidades. Por otra parte, se orienta a la indagación sobre las políticas que rigen la educación especial y regular, como son las leyes y decretos que norman los tiempo destinados a cada función, que promueven prácticas, orientan el quehacer, delimitan la pertinencia de las acciones orientadas a la atención de las necesidades educativas evidenciadas en el contexto educativo, analizando con ello las fortalezas y falencias que presenta el sistema para brindar atención oportuna y adecuada, que responda a un proceso de evaluación e intervención integral.

La presente investigación responde a la necesidad de conocer el trabajo colaborativo entre docentes de aula regular y profesionales de la educación especial como educadores diferenciales y psicopedagogos, teniendo como objetivo el optimizar los procesos de aprendizaje de todo el alumnado, garantizando con ello una educación inclusiva.

4. MARCO REFERENCIAL

1. Roles y funciones de los actores educativos

1.1 Rol docente

A lo largo de la historia de la educación el rol del docente ha percibido grandes cambios, transitando desde un papel de poseedor y proveedor de conocimiento que impartía basado en sus capacidades como educador, hacía un enfoque más constructivista, donde resulta ser un mediador entre el alumnado y el ambiente o contexto educativo, buscando metodologías que aporten al optimizar la respuesta educativa, mejorando consigo la calidad de la enseñanza.

Dicha caracterización, se refleja en los postulados del pedagogo Paulo Freire, citado por Guevara y Bonilla en 2012, donde se perfila al docente como:

> Quien debe crear las condiciones apropiadas para que el proceso de aprendizaje se desarrolle de manera efectiva y dinámica; es quien debe hacer que las clases sean agradables y no aburridas o monótonas, debe salir de la rutina, buscar nuevas formas o alternativas de enseñanza. (Guevara & Bonilla, 2012)

En consonancia con lo anterior, un estudio de la Agencia de la Calidad de la Educación en el año 2015, revela la relación existente entre el perfil del profesorado con la calidad educativa, la cual a su vez es considerada para la legislación chilena, como uno de los principios del derecho a la educación, enunciado en el Decreto con Fuerza de Ley N°2 artículo 3° letra c), donde se establece el principio de Calidad de la Educación. (Ministerio de Educación, 2010)

Retomando el postulado, dicha relación se establece al identificar a los “buenos profesores” como quienes “se caracterizarían por el vínculo emocional que establecen con sus estudiantes, la capacidad al mismo tiempo de ser exigentes y comprometidos con el logro de aprendizajes, sus metodologías de enseñanza-aprendizaje innovadoras y su rol

como modelo valórico". (*Las Voces De Niños, Niñas Y Adolescentes En Tenemos Que Hablar De Educación*, 2023, p29)

Lo expuesto confluye a su vez en la premisa de que el docente ha transitado de un paradigma reaccionario y pasivo, donde impartía el currículum de una forma clásica, siendo sí mismo el centro del aprendizaje, hacia un enfoque en el cual el estudiante es la base del sistema en el cual descansa la labor docente, demandando de este, el alzarse como un profesional que atiende a los cambios contemporáneos. Así lo señala Denisse Vaillant en la revista PRELAC, de UNESCO donde indica que:

> Los roles que tradicionalmente han asumido los docentes, enseñando de manera conservadora un currículo caracterizado por contenidos académicos, hoy en día resultan, a todas luces, inadecuados. A los alumnos les llega la información por múltiples vías: la televisión, la radio, Internet. Los docentes no pueden permanecer al margen de estos nuevos modos de construcción de la realidad cotidiana. (UNESCO, 2005, p44)

1.2. Rol del educador diferencial

Desde los inicios de la educación especial, el rol de los profesionales de esta área se ha caracterizado por ser dinámico, percibiendo profundos cambios en la orientación de su quehacer.

Si bien en un comienzo este se configuraba como un profesional que se desempeñaba en un espacio paralelo a la educación regular, tras un informe de Warnok en 1978 en Reino Unido, se transita desde una mirada clínica hacia lo psicopedagógico, ello, surge en respuesta a los modelos de educación inclusiva que empiezan a cobrar fuerza demandando del sistema legislar en pro de atender a la necesidad de robustecer un sistema educativo que propicie y de cumplimiento a los derechos educativos de todos quienes forman parte

de dicho sistema, atendiendo a los principios que sustentan desde variados organismos como la UNESCO y la propia legislación chilena, una educación inclusiva.

Bajo la misma línea, diversos centros educativos que se encargan de la formación profesional de los especialistas de esta rama educativa proponen perfiles conducentes a características como la capacidad de identificar necesidades educativas especiales, habilidad de proponer estrategias, aptitudes para trabajar de manera interdisciplinaria como principales cualidades. Por su parte, la Universidad Central propone como perfil del profesor de educación diferencial lo siguiente:

> El profesor/a en educación diferencial detecta necesidades de apoyo específico para estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, proponiendo una diversidad de estrategias a los docentes de las asignaturas para motivar el acceso, la participación y las oportunidades de aprendizaje y, a la vez, favorecer la incorporación de una multiplicidad de formas de evaluación. Este profesional colabora con la gestión de las escuelas para que sean más acogedoras y respetuosas de la diversidad en los distintos niveles y modalidades educativas (Universidad Central, n.d.)

Por otra parte, al extrapolar la labor docente con la incidencia del entorno, es posible determinar que las políticas tanto internas de los establecimientos educacionales, como nacionales sustentadas en las normativas vigentes, junto con las condiciones de trabajo, crean la identidad del profesional y su ejercicio. Más, es importante destacar que la premisa en todos los postulados es la atención a la diversidad y la creación de aulas más inclusivas, por lo que cabe determinar que entendemos por educación inclusiva y que rol juegan los docentes en este ámbito.

2. Educación inclusiva

De acuerdo con la normativa chilena, se entiende por educación el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. (Ministerio de Educación, 2010)

Así también, señala que el sistema educativo se sustenta bajo los derechos garantizados en la constitución como tratados internacionales, inspirado a su vez en 16 pilares: universalidad y educación permanente, gratuidad, calidad de la educación, equidad del sistema educativo, autonomía, diversidad, responsabilidad, participación, flexibilidad, transparencia, integración e inclusión, sustentabilidad, interculturalidad, dignidad del ser humano y educación integral.

De ello nos abocaremos en los siguientes pilares señalados en el artículo 3°del Decreto con Fuerza de Ley N°2 del Ministerio de Educación:

> d) Equidad del sistema educativo. El sistema propenderá a asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial.
>
> k) Integración e inclusión. El sistema propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes, y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. (*Ministerio De Educación*, n.d.)

De lo anterior, podemos determinar que el estado es garante del derecho a la educación integral y pertinente a las necesidades individuales de los estudiantes, pero ¿Qué son las necesidades educativas especiales?

2.2. Necesidades Educativas Especiales

La misma normativa en su Artículo 23 inciso segundo enuncia que, se entenderá por alumno o alumna con necesidades educativas especiales cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación. (Ministerio de Educación)

Por otra parte, el MINEDUC a través de su Decreto Supremo N°170, establece los lineamientos para el diagnóstico y evaluación de los estudiantes que presenten NEE y que serán beneficiarios de subvenciones para la educación especial, así como también determina el carácter de las mismas, pudiendo estas ser transitorias o permanentes, donde la primera responde a necesidades que se presentan por determinado periodo de la vida escolar y que resultan consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demanda de apoyos extraordinarios para su progreso en el currículum, mientras que la segunda alude a las barreras en cuanto a acceso y participación presentes a lo largo de la trayectoria escolar.

El término NEE se popularizó al ser acuñado por primera vez en el informe de Warnock (Reino Unido, 1978), donde su centro resultaba ser el alumnado y los apoyos que debían ser entregados a estos a fin de subsanar las dificultades evidenciadas. Por su parte la UNESCO en 1994, alude a garantizar las oportunidades en cuanto a acceso de niños, jóvenes y adultos con NEE, y la búsqueda de mecanismos de acción que permitan dichas oportunidades atendiendo a una educación de calidad. (UNESCO, 1994)

De lo precedente cabe mencionar, que en cuanto a mecanismos de acción que propicien una educación de calidad, se alza con fuerza el término de trabajo colaborativo, como una herramienta útil a la hora de dar respuesta a la diversidad de aula. De ello, resulta importante comprender ¿qué es? ¿qué condiciones deben cumplirse para su ejecución? Y que barreras se evidencian para llevarlo a la práctica en el contexto educativo chileno.

3. Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo, se configura como una práctica pedagógica que busca retroalimentar las experiencias de aprendizaje planificadas por los docentes, en pro de fomentar acciones que propicien la inclusión de todo el alumnado mediante experiencias que sirvan de modelo para estructurar actividades que abordan de diferentes maneras los contenidos.

Por su parte, Vaillant en 2016, citado por CPEIP en 2019, propone que:

> El trabajo colaborativo es una metodología fundamental de los enfoques actuales de Desarrollo Profesional Docente (en adelante, DPD) y su esencia es que profesoras y profesores "estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas, en un contexto institucional y social determinado" (*TRABAJO COLABORATIVO*, n.d.)

De este modo, el trabajo colaborativo supone una co-construcción de los saberes, donde se generen nuevas propuestas que hagan frente a las necesidades evidenciadas en aula, que a su vez se valida por los profesionales que intervienen en la misma, aportando desde su disciplina a la mejora de la calidad educativa.

En el mismo documento, se postulan las ventajas de realizar trabajo colaborativo, indicando que este:

- Aumenta las probabilidades de encontrar soluciones frente a los desafíos del aula
- Genera cohesión y sinergia en el equipo docente
- Incrementa el capital social y genera altas expectativas en la comunidad educativa
- Optimiza el uso del tiempo y de los recursos (*TRABAJO COLABORATIVO*, n.d.)

De los postulados precedentes, nos abocaremos al hecho de que el trabajo colaborativo genera cohesión y sinergia en el equipo docente, refiriendo que:

> Fomenta que profesoras y profesores reflexionen, debatan y contrasten sus puntos de vistas de forma continua, llegando a acuerdos que les permiten extender y unificar criterios pedagógicos. Lo anterior favorece la cohesión y sinergia en el equipo, crea una red de apoyo para la labor profesional, y al mismo tiempo potencia el liderazgo pedagógico de todos los docentes (*TRABAJO COLABORATIVO*, n.d.)

En el mismo ámbito, el Marco para la Buena Enseñanza de 2008, postula en su estándar número 11.8 sobre Foco de Trabajo Colaborativo lo siguiente:

> 11.8 Colabora con sus pares y otros profesionales para diversificar las estrategias de enseñanza y evaluación, y para articular saberes entre disciplinas, de manera de responder adecuadamente a las necesidades educativas de sus estudiantes. (*Marco Para La Buena Enseñanza*, 2021)

El Ministerio de Educación, entiende el concepto de trabajo colaborativo como los diversos apoyos otorgados por equipos interdisciplinarios a los estudiantes, centrándose en el trabajo que realizan los equipos de aula para el aprendizaje y participación de todos los estudiantes, especialmente, entre los profesores de educación regular y de educación especial (Decreto 170, 2010)

3.1. Condiciones y elementos claves para el trabajo colaborativo

Denise Vaillant[1] en su trabajo sobre directivos y comunidades de aprendizaje docente: un campo en construcción señala que:

> Muchos docentes se sienten aislados de sus colegas. Se pasan el tiempo solos con sus alumnos o están solos para planificar y evaluar. Sin embargo, la evidencia muestra que las interacciones entre los docentes son fundamentales para el mejoramiento de la práctica y para favorecer la mejora en los aprendizajes. (Vaillant, n.d.)

Es entonces, que el trabajo colaborativo resulta ser una respuesta pertinente al aprendizaje en comunidad, atendiendo al desarrollo profesional y con miras a la mejora de la calidad educativa. Señala también que:

> El aprendizaje colaborativo es la estrategia fundamental de los enfoques actuales de desarrollo profesional docente y su esencia es que los docentes estudien, compartan experiencias, analicen e investiguen juntos acerca de sus prácticas pedagógicas en un contexto institucional y social determinado. Vaillant, D. (2016).

Dentro del mismo marco, CPEIP señala seis elementos claves para trabajar de forma colaborativa:

Definir un objetivo común en el grupo, que responda a necesidades y desafíos de sus prácticas pedagógicas.

Asumir la responsabilidad individual y compartida para alcanzar ese objetivo.

Asegurar la participación activa y comprometida de todos los miembros.

Promover relaciones simétricas y recíprocas en el grupo.

Desarrollar interacciones basadas en el diálogo y la reflexión pedagógica.

Llevar a cabo encuentros frecuentes y continuos en el tiempo.

[1] Doctora en Educación por la Universidad de Quebec en Montreal

3.2. Modelos de trabajo colaborativo

El CPEIP en su artículo de Trabajo Colaborativo, propone cuatro modelos que se pueden implementar en los establecimientos:



Ilustración 1: Modelos de Trabajo Colaborativo

- comunidades de aprendizaje profesional: esta modalidad posee como centro al docente, se caracteriza por ser un grupo de profesionales que comparten, reflexionan y cuestionan su quehacer docente con la finalidad de propiciar el aprendizaje de los estudiantes y el crecimiento profesional.

- Estudio de clase: Implica la conformación de grupos de docentes que se reúnen regularmente a planificar sus clases, y luego las observan y retroalimentan para la mejora. Considera un ciclo que incluye la planificación y preparación de la clase, luego la ejecución de esta, seguida de la observación, retroalimentación y el rediseño. Este ciclo se repite hasta lograr los objetivos de mejora propuestos en el grupo (Mineduc, s.f).



Ilustración 2: Estudio de Clase

- Club de video: esta modalidad propone la conformación de grupos de aproximadamente ocho docentes y dos moderadores, los cuales se reúnen a observar momentos de la clase los cuales son observados y analizados, sin emitir valores.

 Respecto a las prácticas de aula, los participantes de los clubs de videos han mostrado una mayor flexibilización y un aumento en el repertorio de prácticas de enseñanza centradas en los alumnos (van Es & Sherin, 2008; Sherin, 2007).



Ilustración 3:Club de Video.

(*TRABAJO COLABORATIVO*, n.d.)

- Investigación acción: bajo esta modalidad la propuesta se enmarca en el poder investigar con el fin de mejorar prácticas y resolver problemas concretos del quehacer diario, en donde a la par con el proceso investigativo se adoptan acciones de intervención ante estas dificultades.

 Este modelo propone un ciclo estructurado de la siguiente forma:

 - **Inicio:** Se define el problema y se plantean las preguntas a indagar
 - Ello se da a partir de recolección de datos
 - **Desarrollo:** se realiza un análisis grupal
 - Lo cual se complementa con literatura
 - **Final:** se proponen cambios
 - En cuanto a: metodología e implementación, evaluadas con base en la evidencia.

3.3. Barreras frente al trabajo colaborativo

En el año 2019, se llevó a cabo un registro que contó con la participación de más de 3000 docentes de todo el país, en el cual se convocan a debatir sobre los principales desafíos de la educación frente a las condiciones de mejora del aprendizaje de los alumnos. Los resultados de dicha reunión se estamparon en la publicación "Desafíos del aula en Chile: Los profesores toman la palabra".

En la mencionada publicación, se propone que, a voz de los docentes, existen tres principales desafíos claves que darían respuesta a las necesidades educativas, las cuales son:

- Abordar las necesidades en el aula
- Desarrollar habilidades socioemocionales
- Potenciar la colaboración docente. (Educarchile 2019)

De este último punto podemos desprender la importancia del trabajo colaborativo, sin embargo, no deja de ser una herramienta que presenta dificultades de aplicación en el contexto chileno, y las causas resultan ser variadas dependiendo del escenario.

Diversas fuentes, incluidas experiencias personales y participación en comunidades, permiten describir algunas de las principales características que aluden a la dificultad para trabajar colaborativamente, algunas de ellas son:

- Escasez de horarios destinados a ello o que éstos no concuerden entre los actores. (Tiempos comunes entre docentes destinados a ello)
- Sobrecarga laboral.
- Falta de determinación de roles.
- Dificultades en la comunicación entre profesionales.
- Desconocimiento del concepto y las modalidades que incorpora.

Por otra parte, Rodríguez (2012) indica que: En Chile se han hallado indicios de que el trabajo colaborativo se ve dificultado por un problema de cohesión a nivel de la cultura y de la organización escolar, consistente en una separación de ámbitos de competencia entre la educación regular y la educación especial.

Lo anterior se condice con los postulados de Rodríguez (2014), donde a partir de un estudio exploratorio que buscaba develar la importancia del trabajo colaborativo, se pudo concluir que las principales barreras responden, en primer lugar, a la falta de tiempo destinado a ello, seguido de la falta de formación en el tema, la incidencia de los roles y los enfoques que se le dan a estos, evidenciados en la percepción del docente de aula como actor principal de los procesos de aprendizaje y el educador diferencial enmarcado en un rol secundario, donde el primero es quien dirige, toma decisiones y es apoyado por el educador diferencial, a disonancia de lo que proponen las nuevas corrientes de trabajo colaborativo donde se alza como principal modalidad la co-docencia. Finalmente, se menciona la escasez y/o ausencia de estamentos administrativos que garanticen los espacios y tiempos destinados a esta práctica. (Rodríguez Rojas & Ossa Cornejo, 2014)

4. Normativas relacionadas con el trabajo colaborativo

Como se menciona en la contextualización del estudio, el establecimiento del cual da cuenta el presente documento no posee Programa de Integración Escolar, sino que se encuentra sujeto a la ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), del cual se originan los recursos percibidos por este.

Bajo este contexto, es preciso mencionar qué normativas complementan la acción pedagógica y acreditan la pertinencia de las mismas en favor de garantizar la creación de aulas inclusivas que atiendan a la diversidad educativa.

Lo anterior se respalda a su vez en las normativas internas del establecimiento como es su Proyecto Educativo Institucional (PEI), donde señala que: Nuestro Proyecto se asienta sobre una base fundamental, la cual implica que cada estudiante puede aprender, desde sus potencialidades singulares, necesidades e intereses. (Colegio Crisol, 2021)

Así mismo, en su Plan de Apoyo a la Inclusión (PAI) sustentado en el marco de la ley N°20.845, se mandata como acciones en respuesta a los objetivos[2] expuestos en dicho documento la:

> 1.4.3 Instauración de horario de trabajo colaborativo entre profesores jefes y/o directora Pedagógica y/o Unidad Técnica Pedagógica y/o Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, a fin de revisar y/o resolver dudas a nivel y estrategias metodológicas y/o conductuales, así como compartir material de aprendizaje. (Colegio crisol, n.d.)

Lo anterior entonces, busca responder a los principios de la educación chilena, sin embargo, resulta importante cuestionar qué normativas nacionales propician estas prácticas y otorgan medios para su ejecución al ser un centro educativo que no cuenta con PIE.

[2] Orientados al desarrollo profesional, la elaboración de estrategias y pertinencia de las mismas, el generar espacios y acercar a la familia al contexto educativo.

Visto ello, podemos mencionar lo siguiente:

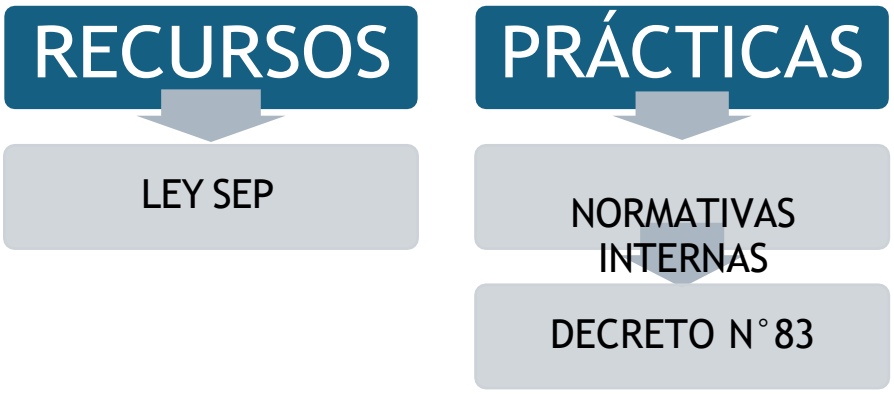


Ilustración 4: Normativas que rigen recursos y prácticas

4.1. Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial SEP

La ley de Subvención Escolar Preferencial, es una normativa que otorga recursos estatales a los establecimientos educacionales subvencionados con el fin de mejorar la calidad y equidad de la educación.

A su vez, guarda relación con el estatus socioeconómico del alumnado para percibir dichos recursos, atendiendo a garantizar la igualdad de condiciones ante los procesos educativos, minimizando las barreras contextuales como son los factores económicos, impidiendo que éstos afecten su rendimiento escolar.

La obtención de dicho beneficio, a su vez se relaciona directamente con las medidas de mejora que el establecimiento adopte, las cuales deben verse reflejadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este debe apelar a la implementación de iniciativas que apoyen con énfasis a los alumnos prioritarios y hacia acciones de apoyo técnico-pedagógico que aporten al rendimiento académico.

4.2. Decreto 83/2015

En el marco de la educación inclusiva, el decreto 83 del MINEDUC propone la diversificación de la enseñanza y adecuaciones como respuesta educativa a estudiantes que presenten NEE. En este contexto a su vez, se propone como una de las herramientas más consideradas, la planificación. Ello, comprendiendo que dicha función que forma parte inseparable del quehacer docente, resulta crucial a la hora de fomentar espacios inclusivos, puesto que, el proyectar experiencias de aprendizaje elaboradas en conocimiento y consideración de la diversidad presente, logra equilibrar la brecha entre el estudiantado que no presenta dificultad con aquellos que por sus individualidades evidencian un rezago en ello. En este sentido, cobra relevancia el T.C. y como los partícipes pueden aportar desde su especialidad a la creación de espacios inclusivos y experiencias de aprendizaje significativos.

Para ello, el mencionado decreto dicta ciertos pasos a considerar para realizar una planificación diversificada que responda a la diversidad:

- Hacer un análisis integral de las Bases o Marco Curricular.
- Conocer los diferentes ritmos, intereses, características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes en la sala de clases.
- Diseñar las estrategias de enseñanza aprendizaje considerando una variedad de estrategias pedagógicas.
- Plasmar las estrategias pedagógicas y de enseñanza seleccionadas en una planificación diversificada para el curso.

Los pasos mencionados, según lo descrito en Orientaciones del decreto n°83 demandan de cumplir a su vez ciertas condiciones:

- Los docentes trabajan colaborativamente entre sí y con otros profesionales.
- Permanentemente se tiene presente a todos los estudiantes del aula.
- Es autoevaluada.
- Los docentes cuentan con el apoyo del equipo directivo y de sus pares,

- Otorga a los docentes, y a otros profesionales, la oportunidad de compartir experiencias y aprender de otros, dentro y fuera del aula.

Resumiendo lo anterior, el trabajar conjuntamente provee de herramientas y propicias condiciones que maximizan no solo las oportunidades para los estudiantes, sino que, a su vez, permite a los docentes nutrirse de los aportes brindados por las experiencias de los pares.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. Paradigma y Enfoque

El presente estudio, se centra en una investigación de carácter cualitativo y a su vez bajo el paradigma interpretativo, ya que como su nombre lo anuncia, se enfoca en una interpretación de datos subjetivos y cualitativos.

Lo anterior, implica la recopilación y posterior análisis de datos no numéricos, demandando el comprender el significado de las vivencias y puntos de vistas desde la perspectiva de los participantes, siendo estos mismos quienes significan sus vivencias referidas a sus prácticas.

Según Sandín citado por Bisquerra 2009 "la investigación cualitativa es una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento".

Fraenkel y Wallen (1996) presentan cinco características básicas que describen las particularidades de este tipo de estudio.

1. El ambiente natural y el contexto que se da el asunto o problema es la fuente directa y primaria, y la labor del investigador constituye ser el instrumento clave en la investigación.
2. La recolección de los datos es una mayormente verbal que cuantitativa.
3. Los investigadores enfatizan tanto los procesos como lo resultados.
4. El análisis de los datos se da más de modo inductivo.

5. Se interesa mucho saber cómo los sujetos en una investigación piensan y que significado poseen sus perspectivas en el asunto que se investiga.

Es por esto, que los sujetos de estudio en este caso son profesionales del mismo colegio que una de las personas encargadas de llevar a cabo esta investigación, donde serán consideradas sus experiencias y sus labores de manera colaborativa.

5.2. Diseño de Investigación

Esta investigación se realizará bajo un estudio de caso, no experimental, puesto que no se realizarán intervenciones, sino que se centra en la observación y elaboración de instrumentos que permitan la recopilación de datos empíricos, extraídos de las experiencias de la dupla de docente de aula común y educador diferencial de un primero básico, validado a su vez por un juicio de expertos del área de las ciencias sociales y educativas, como son psicólogos y Educadora diferencial con grado de Magíster.

Es necesario considerar que se realizará bajo una metodología cualitativa, la cual debe poseer algunas condiciones que resultan relevantes para orientar y relevar la problemática detectada con claridad.

Algunas de las condiciones que se deben respetar según Jiménez Chaves, V. E. (2012) son la siguientes:

- ➔ Revisión de los antecedentes teóricos pertinentes. Algunos investigadores cualitativos afirman que lo importante es la descripción del caso, que incluso es preferible llevar a cabo las observaciones o entrevistas sin prejuzgar, sin tener prenociones acerca de lo que dirá la persona que se estudia.
- ➔ Selección cuidadosa del caso. La selección del caso que se va a estudiar es fundamental y va a depender de lo que se pretende estudiar.
- ➔ Descripción profunda del caso. La descripción profunda del caso es crucial para entender lo que sucede con la persona que se estudia.

- ➔ Descripción del contexto. El contexto en que se obtiene la información acerca del caso es fundamental para entender a la persona, para entender el discurso, lo que se dice, la forma en que se dice o lo que se calla.
- ➔ Triangulación. Una forma de validar un estudio de caso es por medio de la triangulación.
- ➔ Revisión por colegas. También contribuye a la validación de los estudios de caso la revisión por al menos un colega más. Esto permite comparar las observaciones, ver las similitudes o diferencias en las interpretaciones de la información obtenida.
- ➔ Revisión por la misma persona que estudia. Implica dar a la persona la transcripción de la entrevista.
- ➔ Consideraciones éticas. Es importante tomar en cuenta una serie de implicaciones éticas. Por ejemplo, generalmente la persona firma una carta de consentimiento con la investigación.

Por otra parte, el estudio de caso permite basar la investigación en la conjunción entre la teoría, la práctica y la observación como unidad de análisis a partir de lo empírico. A su vez, permite un análisis integral involucrando variados aspectos como se mencionaba en el párrafo precedente.

Otra de las cualidades del estudio es el conocer el contexto en el cual se desarrollan los sucesos estudiados, esto aporta a comprender en profundidad las dinámicas que influyen en el fenómeno, como también aporta variadas fuentes de información permitiendo una visión más amplia.

Finalmente, cabe mencionar que la flexibilidad que ilustra esta modalidad de investigación le otorga cualidades dinámicas, pudiendo adaptar su diseño y aplicabilidad, y, fomentando a su vez el análisis de casos complejos que no poseen un resultado lineal.

5.3. Contexto y escenarios de sujetos de estudio.

La dinámica que se presenta en el contexto educativo de estudios en los 8 niveles educativos es similar, en donde se instauran horarios de trabajo colaborativo entre profesores jefes y/o directora Pedagógica y/o Unidad Técnica Pedagógica y/o Educadoras Diferenciales, Psicóloga y Encargada de Convivencia Escolar, a fin de revisar y/o resolver dudas a nivel y estrategias metodológicas y/o conductuales, así como compartir material de aprendizaje. Entre la docente de primer año básico y la educadora diferencial del nivel se realizan reuniones una vez por semana, las cuales tienen una duración máxima de 45 minutos, sin embargo, en estas instancias no solamente son con la finalidad de planificar o buscar estrategias para los estudiantes que presenten alguna necesidad educativa especial, sino que además se abordan en estás instancias elementos pedagógicos como elaboración de evaluaciones, orientación y/o retroalimentación de elementos de la clase, esto debido a que la educadora diferencial también cumple el rol de unidad técnica pedagógica en el establecimiento.

La educadora diferencial realiza ocasionalmente trabajo dentro del aula, aquello se realiza en instancias de evaluaciones, donde se apoya a estudiantes pertenecientes a evaluación diferenciada o se realizan intervenciones en conjunto en alguna actividad específica, cuando esto ocurre es la docente de aula quien lidera la dinámica general del curso, mientras que la educadora diferencial se centra en la utilización de estrategias específicas y adecuaciones curriculares para los estudiantes que lo requieran.

Otra de las acciones que realiza la educadora diferencial dentro del aula son observaciones de clases a la docente y a los estudiantes con necesidades educativas especiales, donde posteriormente se entrega una retroalimentación, además se identifican barreras para luego trabajar conjuntamente para la minimización de éstas.

La docente de aula realiza derivaciones a evaluación psicopedagógica luego de haber utilizado estrategias y haber realizado acciones como, por ejemplo, entrevistas con apoderados, seguimiento del caso del estudiante, y posteriormente socializar cada una de las evaluaciones psicopedagógicas y/o intervenciones realizadas con la docente.

Referente a los espacios dedicados al trabajo colaborativo, estos son escasos, ya que el que la educadora diferencial cumpla además el rol de UTP acota los tiempos para planificar de manera sistemática, elaboración de material y una posible co-docencia.

5.4. Sujetos de Estudio

En el marco de esta investigación, se seleccionaron dos docentes como parte del estudio de casos, los cuales desempeñan labores claves en el curso.

Profesora 1, docente de enseñanza general básica: Es la profesora jefa del curso, su rol principal es liderar, implementar estrategias que permitan alcanzar los objetivos planteados en el currículum. La profesora (47) lleva cinco años ejerciendo como docente, iniciando en su actual colegio el año 2023, inicialmente realizando labores de profesora volante, a mediados del año 2024 recibe la responsabilidad de ejercer como profesora jefa de primer año básico. Respecto a sus experiencias previas, realizó clases en segundo ciclo, teniendo solo una jefatura en el año 2022 en 6 año básico. La docente no cuenta con especializaciones, sólo ha realizado dos seminarios enfocados a la educación emocional en niños.

Profesora 2, docente de educación diferencial: Es la educadora diferencial (40) responsable del nivel, su rol principal es realizar evaluaciones psicopedagógicas a los estudiantes derivados, además de realizar intervención en aula de recurso y dentro del aula, enfocado en los estudiantes con NEE, además realiza adecuaciones curriculares y/o plan de apoyo individual según se requiera. La docente además es psicopedagoga desde el año 2007, donde en el año 2009 se titula de educadora diferencial con licenciatura en educación, un año después realiza una especialización en trastornos del lenguaje y audición, con relación a su experiencia laboral sólo ha trabajado en establecimientos educacionales con ley SEP. En el establecimiento actual lleva ejerciendo desde el año 2014, donde ha trabajado con estudiantes desde 1° básico hasta 8° básico, asumiendo en paralelo el cargo unidad técnica pedagógica (UTP) desde el año 2019.

5.5. Técnicas e Instrumentos de Recogida de Información

Para la recogida de información, se elabora una entrevista semi estructurada, este instrumento cuenta con 18 preguntas, las cuales son de tipo cerradas y abiertas, siendo validadas por profesionales de las ciencias sociales y educación. Este instrumento tiene por objetivo recopilar información relevante sobre distintas variables dirigidas a prácticas docentes, aportes de éstas y aspectos a mejorar.

Las preguntas están divididas en tres dimensiones, las cuales se subdividen en dos categorías:

- ➔ Dimensión 1: Prácticas docentes de trabajo colaborativo
 - *Subdimensión A:* Noción de trabajo colaborativo
 - *Subdimensión B:* Estrategias y prácticas colaborativas

- ➔ Dimensión 2: Importancia y aportes del trabajo colaborativo
 - *Subdimensión A:* Relevancia del trabajo colaborativo
 - S*ubdimensión B:* Aporte del trabajo colaborativo al aprendizaje

- ➔ Dimensión 3: Áreas de mejora
 - *Subdimensión A*: Debilidades del trabajo colaborativo
 - *Subdimensión B:* Desafíos del trabajo colaborativo

Todas las dimensiones previamente señaladas con sus dos subdimensiones correspondientes permitirán estructurar la información recibida, con la finalidad de obtener detalladamente un panorama completo de los conocimientos, experiencias y

prácticas docentes respecto al trabajo colaborativo, además de la obtención de un análisis mayormente organizado permitiendo apreciar el contraste entre categorías.

Validación del instrumento:

La validación del instrumento se realizó mediante un juicio de expertos, el que se conforma por tres profesionales de las ciencias sociales y de la educación, a los cuales se les presentó el objetivo del estudio, la muestra a la cual será aplicada, el contexto al cual refiere la investigación y la entrevista con sus dimensiones.

De lo anterior, se les solicita poder determinar bajo cuatro aspectos la validez de las preguntas: suficiencia, claridad, coherencia y pertinencia.

Ante ello, las apreciaciones de los expertos hacen juicio a lo siguiente:

Experto	**Comentarios**
Consuelo Fuentes González - Educadora de Párvulos, Universidad de Playa Ancha - Profesora de Educación Diferencial mención integración Escolar, Universidad Central - Mención Trastornos de Audición y Lenguaje - Postítulo, Especialista en Educación Diferenciada con Mención en Trastornos Específicos del aprendizaje, Universidad de Playa Ancha - Magíster Gestión Pedagógica- Curricular y Proyectos Educativos, UNAB	Respecto a la pregunta 2: La profesional señala que no existe un objetivo que señale leyes ni decretos. Respecto al resto de la entrevista, considera que este resulta ser un instrumento pertinente a lo propuesto en los objetivos.
Judith Valeria Nirvia Vargas Castro - Psicóloga, Universidad de Playa Ancha - Orientadora Educacional	Las observaciones se dirigen hacia tres criterios: 1. Claridad en la redacción

	2. Relevancia de las dimensiones y subdimensiones planteadas 3. Relación de las preguntas con el objetivo de investigación Además, la validadora debió entregar sugerencias a preguntas que no cumplía con el total de los criterios planteados. De un total de 18 preguntas, 8 de ellas tuvieron observación referente la claridad en su redacción, donde carecían de profundización y especificación en la pregunta. Estas 8 preguntas fueron corregidas siguiendo las recomendaciones de la experta validadora
Nanjareth Gianini Arriagada de Luzia - Psicóloga, Universidad Autónoma - Diplomada en Psicoterapia, ASCS - Técnicas de la Psicoterapia Breve, ADIPA - Adolescencia y Psicoterapia, ADIPA - Clínica Escolar: estrategias para el abordaje integral de NNA y adolescentes desde una perspectiva sistémica comunitaria, ADIPA	La tercera evaluadora sugiere: Los cambios sugeridos responden a la claridad en cuanto a la formulación de la pregunta, indicando reformulación de estas atendiendo al concepto de mejorar la “claridad”

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA.

Objetivos	Dimensiones	Sub-dimensiones	Preguntas
Obj esp 1 Conocer las prácticas docentes de trabajo colaborativo adoptadas por el docente de aula regular y el educador diferencial como respuesta educativa.	1 Prácticas docentes de trabajo colaborativo	A Noción de trabajo colaborativo	P1 ¿Qué entiende por trabajo colaborativo?
			P2 ¿Conoce si existen leyes y/o decretos que otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo?
			P3 ¿Cómo implementa prácticas pedagógicas orientadas al trabajo colaborativo?
		B Estrategias y practicas colaborativas	P4 ¿De qué manera se realiza el trabajo colaborativo en cuanto a dividir tareas, establecer roles y responsabilidad en aula?

			P5 ¿Con qué frecuencia se reúnen a planificar y/o evaluar el desarrollo de una clase?
			P6 Cuando se realiza trabajo colaborativo ¿se implementan estrategias diversificadas e innovadoras para favorecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes? ¿Cuáles?
Identificar la relevancia del trabajo colaborativo y su significancia en el aprendizaje	2 Importancia y aportes del trabajo colaborativo	A Relevancia del trabajo colaborativo	P7 Bajo su percepción ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporte al aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?
			P8 Mencione 3 fortalezas que se

			adquieran mediante

			el trabajo colaborativo
			P9 ¿Qué aportes puede entregar desde su especialidad a la dinámica de trabajo colaborativo?
		B Aporte del trabajo colaborativo al aprendizaje	P10 ¿Considera que existe un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes a raíz del trabajo colaborativo?

			P11 Considera que el trabajo colaborativo genera impactos en el cuerpo docente como: cohesión, responsabilidad, sinergia entre otros. Justifique.
			P12 ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporta al desarrollo profesional? ¿Por qué?
Establecer los desafíos implicados en el trabajo colaborativo entre docente de aula regular y educador diferencial	3 Áreas de mejora	A Debilidades del trabajo colaborativo	P13 ¿Cuáles son las barreras que se evidencian al desarrollar el trabajo colaborativo?
			P14 Mencione al menos una debilidad que ha podido observar en el desarrollo del trabajo colaborativo

			P15 En cuanto a legislación. ¿Considera usted que la realidad de su colegio cuenta con normativas que avalen o garanticen la realización del trabajo colaborativo?
		B Desafíos del trabajo colaborativo	P16 ¿Qué tipo de formación o capacitación considera necesario

			para mejorar el trabajo colaborativo?
			P17 ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que proporciona el trabajar de manera conjunta?
			P18 ¿Qué cambios propondría para mejorar el trabajo colaborativo?

5.6. Tipo de Análisis que se realizará. (triangulación)

Se realizará un análisis de tipo cualitativo que aborde los aspectos teóricos que permitan develar las interacciones entre docente de aula común y educador diferencial en un primer año básico, a fin de presentar un instrumento validado por un juicio de expertos, que resulte pertinente para la obtención de la información requerida y que atienda a la proyección sobre las acciones ya concebidas, las que debiesen por normativas internas de los centros educativos y las nacionales ejecutarse, relevando a su vez la importancia de las ya adoptadas, y proyectando mediante la identificación de falencias las acciones que pudiesen implementarse para responder a las necesidades no cubiertas evidenciada en el planteamiento del problema.

Este estudio, busca responder a la interrogante de como se lleva a cabo el trabajo colaborativo entre los protagonistas mencionados, lo que demanda a su vez de conocer el como debiese darse para conocer con ello las debilidades que se presentan y que se perfilan como barreras ante el T.C.

En resumen, el análisis de datos vincula la información extraída de literatura, postulados, normativas vigentes y la entrevista que aportará la información empírica, que por factores externos a las posibilidades de quienes realizan este estudio no se pudo concretar proyectando su aplicación para el año siguiente.

5.7. Etapas de Investigación

MES	OCTUBRE					NOVIEMBRE			
SEMANA	1	2	3	4	5	6	7	8	9
ACTIVIDAD									
Conocer el contexto									
Identificar la problemática									
Plantear objetivos									
Diseñar Marco Teórico									
Diseñar Marco Metodológico									
Elaborar entrevista									
Validar entrevista									
Analizar teorías									
Concluir									

5.8. Aspectos Éticos y Criterios de Rigurosidad de la Investigación

Algunos aspectos éticos que se consideran en la investigación son:

- ➔ Referente a la información recopilada, fue necesario contar con la aprobación de la entrevista, por medio de una validación con un juicio de expertos, los cuales pertenecen al área de la Educación diferencial y Psicología.
- ➔ Durante la investigación se resguarda la identidad de los sujetos de estudios y el establecimiento educacional, donde la información recabada será utilizada para fines de esta investigación, que guardan relación con la problemática y objetivos planteados.

Según señala Henríquez, J. C. (2004) En el siguiente cuadro, se presenta una caracterización más detallada de los criterios, distinguiéndose diferencias al interior de los criterios según se apliquen al paradigma cuantitativo o bien al paradigma cualitativo. (Henríquez, 2016)

Criterios	Caracterización
Valor veritativo	Valor de verdad en la interpretación de los resultados.
	- Validez interna, dentro del paradigma cuantitativo. -Credibilidad, dentro del paradigma cualitativo.
Aplicabilidad	Grado de generalización de los resultados de una investigación a poblaciones de características similares.
	- Validez externa, dentro del paradigma cuantitativo. - Transferibilidad, dentro del paradigma cualitativo.
Consistencia	Grado de confianza de que un estudio se pueda repetir y reportar los mismos resultados o resultados similares.
	- Confiabilidad, dentro del paradigma cuantitativo. - Fidelidad, dentro del paradigma cualitativo.
Neutralidad	Margen de distancia que debe mantener el investigador para que los resultados no sean productos de la manipulación que responda a los intereses personales de dicho investigador.
	- Objetividad, dentro del paradigma cuantitativo. - Confirmabilidad, dentro del paradigma cualitativo.

5.9. Categorías de Análisis

Las categorías de análisis del estudio de caso refieren al trabajo colaborativo ejecutado por docente de aula común y educador diferencial como respuesta a la diversidad educativa. Para ello, se plantean tres categorías que permiten conocer la brecha entre lo que se está realizando y lo por normativa se demanda del sistema referido al T.C, para con ello poder identificar las falencias o debilidades existentes. Con lo anterior se propende completar el panorama aportado en primera instancia por literatura, normativas y estudios anteriores.

1. Prácticas docentes de trabajo colaborativo: con esta dimensión se busca identificar los conocimientos previos que poseen los docentes sobre el T.C, el cómo este es gestionado en el establecimiento, y como busca ser respuesta pertinente a las NEE mediante la implementación de estrategias, lo que, a su vez, es extrapolado a lo propuesto en el marco teórico, en base a los estudios previos.

2. Importancia y aportes del trabajo colaborativo: el presente apartado corresponde a la significación del TC, responde a la necesidad de conocer si en el contexto en estudio se mantiene la premisa evidenciada en la bibliografía analizada, la cual apuntaba a los aportes esbozados en esta práctica y los beneficios percibidos por profesionales y estudiantes. Así entonces, se enfoca en la percepción sobre como esta práctica maximiza las oportunidades de los estudiantes, mientras que fomenta el trabajo en equipo, potencia el cuerpo docente y brinda conocimientos que contribuyen al desarrollo profesional.

3. Debilidades y desafíos del trabajo colaborativo: por último, esta dimensión busca identificar las falencias que se presentan en el sistema y que impiden desarrollar correctamente el T.C, comparando a su vez la realidad evidenciada con los postulados de otros profesionales ilustrados en diversos estudios precedentes, y proyectar las posibilidades de mejora con base en la vinculación entre los aspectos literarios y normativos con las experiencias empíricas a fin de analizar posibles cambios que respondan al contexto y con ello se vele por la pertinencia de los mismos.

6. Conclusiones/Reflexiones Finales

El propósito de la presente investigación fue el analizar el trabajo colaborativo que se dan entre el profesor de educación regular o aula común con el educador diferencial, teniendo como finalidad en brindar respuesta a la diversidad educativa inserta en las aulas.

A través del estudio de literatura expuesta en el marco teórico, es posible perfilar el rol de los docentes en cuestión, estableciendo a su vez el cómo estos han evolucionado y se han dinamizado a fin de atender a los cambios que se vislumbran en cuanto a educación inclusiva. De este primer punto, podemos concluir que, si bien en un comienzo existía una disarmonía en sus quehaceres, al día de hoy la formación profesional, las normativas vigentes y las nuevas corrientes pedagógicas surgidas de diversos estudios, demandan de transitar de un paradigma donde el cuerpo docente se perfila como un grupo de personas hacia un equipo de trabajo que se cohesiona con el fin de compartir experiencias que enriquezcan la práctica educativa bajo la premisa de nutrirse de los conocimientos del par, y con ello garantizar practicas efectivas que aseguren una educación inclusiva.

Por otra parte, es importante comprender como el estado es garante de la educación, otorgándole el carácter de integralidad, equidad y universalidad entre otras. De ello se desprende la vinculación que existe entre el rol docente, ya sea de especialidad como de educación diferencial, con la concretización de dichos postulados, develando como estos al trabajar conjuntamente propician el cumplimiento de otorgar una educación de calidad e inclusiva, que atienda a toda la población estudiantil con énfasis en proveer herramientas para el acceso y progreso de quienes debido a sus particularidades se encuentran en desventaja.

Conjuntamente con ello, se espera que el presente estudio de caso nos permita conocer en mayor profundidad el cómo se bosqueja el trabajo colaborativo en distintas fuentes y establecer el contraste con cómo se lleva a cabo en la realidad educativa presentada en la contextualización. Ello nos permitirá proyectar la brecha existente entre lo que se propende hacer con las carencias evidenciadas en la práctica, a fin de reconocer las falencias del sistema y develar en parte las causales de la problemática expuesta.

Finalmente, se apela al conocimiento de la legislación y normativas que regulan la educación especial, con énfasis en las orientaciones hacia el trabajo colaborativo y como ésta provee o por el contrario presenta vacíos en lo que refiere a dotar de recursos y/o proponer acciones pertinentes encauzadas al fomentar espacios inclusivos.

De ello, nos resulta clave cuestionar el si las normativas expuestas en el marco teórico son pertinentes como resolución a la necesidad evidenciada, de lo que desprendemos que, si bien la educación de calidad e inclusiva es un derecho, los contextos educativos en los que no se cuenta con programas de integración, no poseen regulaciones que demanden de estos el cumplimiento como es el caso del establecimiento estudiado.

Si bien, en el escenario expuesto se cuenta con recursos principalmente económicos para hacer frente a las necesidades, no existe una normativa que envista la calidad de obligatoria la provisión de recursos materiales y/o humanos para atender a la diversidad.

Por esto, a juicio de quienes realizan este estudio, existen vacíos que resultan influyentes en la carencia de prácticas pedagógicas orientadas al trabajo colaborativo, que propicien espacios de desarrollo profesional dirigidos a la atención a la diversidad, la falta de espacios para el trabajo en equipo, los escases de horarios destinados a ello y de estamentos directivos que se involucren en este proceso.

Proyecciones: Si bien la investigación se centró en un establecimiento en particular, se propende que los instrumentos propuestos en esta investigación resulten ser una herramienta útil para quienes pretendan conocer en profundidad la realidad de estas prácticas en contextos educativos que no poseen PIE.

7. Referencias Bibliográfica

Colegio crisol. (n.d.). *Plan de Apoyo a la Inclusión*. Viña del Mar, Chile.

Colegio Crisol. (2021). *Proyecto Educativo Institucional*. https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/12323/ProyectoEducativo12323.pdf

Declaración de Salamanca de principios, política y práctica para las necesidades educativas especiales y marco de acción sobre las necesidades educativas especiales. (1994). SEP, Dirección General de Educación Especial.

Freire, P. (2002). *Cartas a quien pretende enseñar* (S. Mastrangelo, Trans.). Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (2002). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores Argentina.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno Editores.

Freire, P. (2008). *Cartas a quien pretende enseñar* (S. Mastrangelo, Trans.). Siglo Veintiuno Editores.

Guevara, B., C Bonilla, L. (2012, Octubre). *FACTORES PARA-ACADÉMICOS QUE INCIDEN EN EL APRENDIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS CATALOGADOS COMO "NIÑOS PROBLEMAS". ESTUDIO EN EL CECIB "ATI PILLAHUASU" DE LA COMUNIDAD DE PANECILLO, PARROQUIA QUICHINCHE, CANTÓN OTAVALO, PROVINCIA DE IMBABURA*. Quito, Ecuador. Retrieved Noviembre 10, 2024, from https://core.ac.uk/download/84698050.pdf

Henríquez, J. C. (2016, 08 07). Rigurosidad científica y principios orientadores para el evaluador/investigador. *ARS MEDICA Revista de Ciencias Médicas*, *33*(1). https://doi.org/10.11565/arsmed.v33i1.247

Jiménez Chavez, V. E. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, *8*(1). http://scielo.iics.una.py/scielo.php?pid=S2226-40002012000100009Cscript=sci_arttext

LA INVESTIGACION CUALITATIVA. (n.d.). Facultad de Trabajo Social. Retrieved November 27, 2024, from https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/velez_vera__investigacion_cualitativa_pdf.pdf

Las Voces de Niños, Niñas y Adolescentes en Tenemos Que Hablar de Educación. (2023). United Nations Children's Fund, The (UNICEF).

Ley Chile - DFL 2 02-JUL-2010 MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Biblioteca del Congreso Nacional. (n.d.). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Retrieved November 7, 2024, from https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1014974

Marco para la Buena Enseñanza. (2021, 08 25). Estándares de la Profesión Docente. Retrieved November 19, 2024, from https://estandaresdocentes.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/08/MBE-2.pdf

Necesidades educativas especiales: abordar las barreras y generar condiciones para el aprendizaje y la participación – Superintendencia de Educación. (n.d.). Superintendencia de Educación. Retrieved November 8, 2024, from https://www.supereduc.cl/contenidos-de-interes/necesidades-educativas-especiales-abordar-las-barreras-y-generar-condiciones-para-el-aprendizaje-y-la-participacion/

Rodríguez Rojas, F. F., C Ossa Cornejo, C. J. (2014). Valoración del trabajo colaborativo entre profesores de escuelas básicas de Tomé, Chile. *Estudios Pedagógicos*, *40*(2). http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052014000300018

Tipo Norma :Decreto 170 Fecha Publicación :21-04-2010 Fecha Promulgación :14-05-200S Organismo :MINISTERIO DE. (2010, April 21). Educación Especial. Retrieved November 19, 2024, from https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2018/06/DTO-170_21-ABR-2010.pdf

Torres, C. A. (2001). *Paulo Freire e a agenda da educação latino-americana no século XXI*. CLACSO.

TRABAJO COLABORATIVO. (n.d.). Cpeip. Retrieved November 19, 2024, from https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2019/03/trabajo-colaborativo_marzo2019.pdf

UNESCO Office Santiago and Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean. (2005, julio). Protagonismo docente en el cambio educativo. *PRELAC*, *1*, 195. file:///C:/Users/dosus/Downloads/144666spa.pdf

Universidad Central. (n.d.). *¿Qué hace un profesor/a en educación diferencial?* Retrieved 11 10, 2024, from https://www.ucentral.cl/que-hace-un-profesor-a-en-educacion-diferencial

Untitled. (n.d.). Educación Especial. Retrieved November 7, 2024, from https://especial.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/31/2020/03/201305151334230.guia4_.pdf

Vaillant, D. (n.d.). *Directivos y comunidades de aprendizaje docente: un campo en construcción*. Retrieved noviembre, 2024, from https://www.reveduc.ufscar.br/index.php/reveduc/article/view/3073/787

8. Anexos

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE ENTREVISTA

Estimado/a:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, nos permitimos solicitar su cooperación como experto en la validación del instrumento de entrevista individual, diseñado para el estudio de caso *"Trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial, como respuesta a la diversidad educativa en un primer año básico de un colegio de Viña del mar"*, del programa de segunda titulación de Pedagogía en Educación Diferencial, mención Trastorno Específico del Lenguaje Oral, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, para optar al grado de Licenciadas en Educación.

Agradecería evaluar los siguientes aspectos:

- ➔ Claridad en la redacción
- ➔ Relevancia de las dimensiones y subdimensiones planteadas
- ➔ Relación de las preguntas con el objetivo de la investigación

Objetivos:

- ➔ **General:** Analizar el trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial como práctica pedagógica, que dé respuesta a la diversidad, en un primer año básico de un colegio de Viña del Mar.
- ➔ **Específico 1:** Conocer las prácticas docentes de trabajo colaborativo adoptadas por docente de aula y educador diferencial, como respuesta educativa.
- ➔ **Específico 2:** Identificar la relevancia del trabajo colaborativo y su significancia en el aprendizaje.
- ➔ **Específico 3:** Establecer los desafíos implicados en el trabajo colaborativo entre docente de aula regular y educador diferencial.

A través del presente quien suscribe Consuelo Alejandra de los Ángeles Fuentes González, RUN 15.087.807-1 manifiesta que voluntariamente ha decidido participar en la validación del instrumento, siendo conocedor de sus objetivos y resultados esperados de esta investigación, así como también el tipo de investigación que se está realizando, la población a la que se dirige y la muestra a la cual se le aplicará.

El presente documento se firmará en dos copias, de las cuales una quedará en poder del equipo evaluador y un segundo ejemplar me será entregado.

Consuelo Fuentes J.

Firma profesional

23 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fecha

Agradecemos de antemano su colaboración

Elidheth Jessica Díaz Salazar; RUN: 18.706.609-3 y Katherine Johanna Valencia Álvarez; RUN: 19.061.066-7

ENTREVISTA

OBJETIVO	Pregunta		No cumple	Bajo nivel	Nivel moderado	Alto nivel	Fundamentación
OE 1	P1 ¿Qué entiende por trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 1	P2 ¿Qué leyes y decretos otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo?	suficiencia			X		No hay un objetivo que señale leyes ni decretos.
		claridad			X		
		coherencia			X		
		pertinencia			x		
OE 1	P3 En relación al establecimie	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	

	nto de tareas, roles y responsabilidades en aula, ¿De qué manera gestionan el trabajo colaborativo?	pertinencia				x	
OE 1	P4 ¿De qué manera se realiza el trabajo colaborativo en cuanto a dividir tareas, establecer roles y responsabilidad en aula?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 1	P5 ¿Con qué frecuencia se reúnen a planificar y/o evaluar el	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	desarrollo de una clase?						
OE 1	P6 Cuando se realiza trabajo colaborativo ¿se implementan estrategias diversificadas e innovadoras para favorecer el proceso de aprendizaje? ¿Cuáles?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P7 Bajo su percepción ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporte al	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?						
OE 2	P8 Mencione 3 fortalezas que se adquieran mediante el trabajo colaborativo	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P9 ¿Qué aportes puede entregar desde su especialidad a la dinámica de trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P10 ¿Considera que existe un impacto positivo en el	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	aprendizaje de los estudiantes?						
OE 2	P11 Considera que el trabajo colaborativo genera impactos en el cuerpo docente como: cohesión, responsabilidad, sinergia entre otros. Justifique.	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P12 ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporta al desarrollo profesional?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	¿Por qué?						
OE 3	P13 ¿Cuáles son las barreras que se evidencian al desarrollar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 3	P14 Mencione al menos una debilidad que ha podido observar en el desarrollo del trabajo colaborativo	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				x	
OE 3	P15 En cuanto a legislación. ¿Considera usted que la realidad de su colegio	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	cuenta con normativas que avalen o garanticen la realización del trabajo colaborativo?						
OE 3	P16 ¿Qué tipo de formación o capacitación considera necesario para mejorar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
				X			
OE 3	P17 ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que proporciona el trabajar de manera conjunta?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

OE 3	P18 ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad del trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE ENTREVISTA

Estimado/a:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, nos permitimos solicitar su cooperación como experto en la validación del instrumento de entrevista individual, diseñado para el estudio de caso *"Trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial, como respuesta a la diversidad educativa en un primer año básico de un colegio de Viña del mar"*, del programa de segunda titulación de Pedagogía en Educación Diferencial, mención Trastorno Específico del Lenguaje Oral, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, para optar al grado de Licenciadas en Educación.

Agradecería evaluar los siguientes aspectos:

- ➔ Claridad en la redacción
- ➔ Relevancia de las dimensiones y subdimensiones planteadas
- ➔ Relación de las preguntas con el objetivo de la investigación

Objetivos:

- ➔ **General:** Analizar el trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial como práctica pedagógica, que dé respuesta a la diversidad, en un primer año básico de un colegio de Viña del Mar.
- ➔ **Específico 1:** Conocer las prácticas docentes de trabajo colaborativo adoptadas por docente de aula y educador diferencial, como respuesta educativa.
- ➔ **Específico 2:** Identificar la relevancia del trabajo colaborativo y su significancia en el aprendizaje.
- ➔ **Específico 3:** Establecer los desafíos implicados en el trabajo colaborativo entre docente de aula regular y educador diferencial.

A través del presente quien suscribe Judith Valeria Vargas Castro, RUN 15.068.538-9 manifiesta que voluntariamente ha decidido participar en la validación del instrumento, siendo conocedor de sus objetivos y resultados esperados de esta investigación, así como también el tipo de investigación que se está realizando, la población a la que se dirige y la muestra a la cual se le aplicará.

El presente documento se firmará en dos copias, de las cuales una quedará en poder del equipo evaluador y un segundo ejemplar me será entregado.



Firma profesional

23 DE NOVIEMBRE DE 2024

Fecha

Agradecemos de antemano su colaboración

Elidheth Jessica Díaz Salazar; RUN: 18.706.609-3 y Katherine Johanna Valencia Álvarez; RUN: 19.061.066-7

ENTREVISTA

OBJETIVO	Pregunta		No cumple	Bajo nivel	Nivel moderado	Alto nivel	Fundamentación
OE 1	P1 ¿Qué entiende por trabajo colaborativo?	suficiencia				X	*Permite comprender el contexto del tema a estudio.*
		claridad				X	*Pregunta que precisa con claridad el objetivo del estudio.*
		coherencia				X	*Pregunta entendible y comprensible.*
		pertinencia				X	*Pregunta importante para obtener datos que se relacionen con*

							la investigación.	
OE 1	P2 ¿Qué leyes y decretos otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo?	suficiencia			X		*Se relaciona con el objetivo de estudio.*	
		claridad			X		*La redacción la modificaría a qué leyes y decretos conoce el entrevistado, que otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo.*	
		coherencia			X		*Se conecta con el objetivo de la investigación.*	
		pertinencia			x			
OE 1	P3 En relación al establecimiento de tareas, roles y responsabilid	suficiencia				X	*Pregunta apropiada para conocer las practicas del entrevistado.*	

	ades en aula, ¿De qué manera gestionan el trabajo colaborativo?	claridad				X	*Pregunta clara y precisa.*
		coherencia				X	*Pregunta entendible y conectada lógicamente al objetivo de la investigación.*
		pertinencia				x	*Pregunta que apunta a obtener información importante para la investigación.*
OE 1	P4 ¿De qué manera se realiza el trabajo colaborativo en cuanto a dividir tareas, establecer roles y responsabilid	suficiencia				X	*La pregunta permite obtener información específica.*
		claridad				X	*Pregunta bien redactada.*
		coherencia				X	*Pregunta comprensible.*
		pertinencia				X	*Pregunta permite*

	ad en aula?						*obtener datos relevantes para la investigación, sobre destrezas y prácticas desarrolladas por el entrevistado.*
OE 1	P5 ¿Con qué frecuencia se reúnen a planificar y/o evaluar el desarrollo de una clase?	suficiencia				X	*Pregunta que permite obtener información específica.*
		claridad				X	*Pregunta precisa y clara para ser respondida,*
		coherencia				X	*Pregunta entendible al objeto de estudio.*
		pertinencia				X	*Relevante para la dimensión planteada.*

OE 1	P6 Cuando se realiza trabajo colaborativo ¿se implementan estrategias diversificadas e innovadoras para favorecer el proceso de aprendizaje? ¿Cuáles?	suficiencia				X	*Permite obtener información que se relaciona a la investigación.*
		claridad				X	*Precisión en la redacción.*
		coherencia				X	*Resulta entendible para el entrevistador.*
		pertinencia				X	*Permite indagar en las dimensiones planteadas.*
OE 2	P7 Bajo su percepción ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporte al aprendizaje de los	suficiencia				X	*Permite obtener datos específicos sobre la percepción del entrevistado.*
		claridad				X	*Pregunta clara y precisa.*
		coherencia				X	*Pregunta comprensible*

	estudiantes? ¿Por qué?	pertinencia				X	*Relevante con las dimensiones planteadas.*
OE 2	P8 Mencione 3 fortalezas que se adquieran mediante el trabajo colaborativo	suficiencia				X	*Permite obtener información específica para la investigación.*
		claridad				X	*Pregunta clara y precisa.*
		coherencia				X	*Pregunta comprensible para el entrevistado.*
		pertinencia				X	*Pregunta relevante al tema de estudio.*
OE 2	P9 ¿Qué aportes puede entregar desde su especialidad	suficiencia				X	*Pregunta aporpiada al tema de investigación.*
		claridad				X	*Pregunta clara*

	a la dinámica de trabajo colaborativo??						*y precisa.*
		coherencia				X	*Pregunta entendible.*
		pertinencia				X	*Pregunta relevante al objetivo planteado.*
OE 2	P10 ¿Considera que existe un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes?	suficiencia				X	*Pregunta apropiada al objetivo.*
		claridad			X		*La redacción de la pregunta debiese reformularse, a si considera que el trabajo colaborativo tiene un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.*
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				X	*Relevante al*

							objetivo planteado
OE 2	P11 Considera que el trabajo colaborativo genera impactos en el cuerpo docente como: cohesión, responsabilidad, sinergia entre otros. Justifique.	suficiencia				X	*Apropiado al objetivo planteado.*
		claridad				X	*Pregunta precisa y ordenada.*
		coherencia				X	*Pregunta comprensible para el entrevistador.*
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*
OE 2	P12 ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporta al desarrollo profesional? ¿Por qué?	suficiencia				X	*Conforme al objetivo de la investigación.*
		claridad				X	*Pregunta clara y precisa.*
		coherencia				X	*Comprensible para el entrevistador.*
		pertinencia				X	*Relevante para el*

							objetivo planteado.
OE 3	P13 ¿Cuáles son las barreras que se evidencian al desarrollar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	*Pregunta pertinente al tema de investigación.*
		claridad			X		*Mejorar la redacción de la pregunta, especificando que se pretende identificar las barreras en el trabajo colaborativo entre el docente regular y EDI*
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*

OE 3	P14 Mencione al menos una debilidad que ha podido observar en el desarrollo del trabajo colaborativo	suficiencia				X	*Pregunta pertinente al objetivo planteado.*
		claridad			X		*Mejorar redacción, especificar que la pregunta apunta al trabajo colaborativo de docente de aula regular y EDI.*
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				x	*Pregunta pertinente al objetivo planteado.*
OE 3	P15 En cuanto a legislación. ¿Considera usted que la realidad de	suficiencia				X	*Pregunta apropiada al objetivo.*
		claridad			X		*Especificar que la pregunta apunta al*

	su colegio cuenta con normativas que avalen o garanticen la realización del trabajo colaborativo?						*trabajo colaborativo de docente de aula regular y EDI.*
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*
OE 3	P16 ¿Qué tipo de formación o capacitación considera necesario para mejorar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	*Pregunta apropiada al tema de investigación.*
		claridad			X		*Especificar que la pregunta apunta a conocer su opinión sobre tipos de formación o capacitación que apunte a la mejora del*

							trabajo colaborativo entre docente de aula regular y EDI.
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*
X							
OE 3	P17 ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que proporciona el trabajar de manera conjunta?	suficiencia				X	*Pregunta apropiada al objetivo de investigación.*
		claridad			X		*Mejorar redacción especificando que el trabajo conjunto apunta a docente de aula regular y EDI.*
		coherencia				X	*Comprensible, si*

							se mejora la redacción.
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*
OE 3	P18 ¿Qué cambios propondría para mejorar la calidad del trabajo colaborativo?	suficiencia				X	*Apropiado al objetivo planteado.*
		claridad				X	*Mejorar redacción especificando qué cambios propondría para mejorar el trabajo colaborativo entre docente de aula regular y EDI.*
		coherencia				X	*Comprensible, si se mejora la redacción.*
		pertinencia				X	*Relevante para el objetivo planteado.*

CARTA DE CONSENTIMIENTO PARA VALIDACIÓN DE ENTREVISTA

Estimado/a:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente, nos permitimos solicitar su cooperación como experto en la validación del instrumento de entrevista individual, diseñado para el estudio de caso *"Trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial, como respuesta a la diversidad educativa en un primer año básico de un colegio de Viña del mar"*, del programa de segunda titulación de Pedagogía en Educación Diferencial, mención Trastorno Específico del Lenguaje Oral, de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, para optar al grado de Licenciadas en Educación.

Agradecería evaluar los siguientes aspectos:

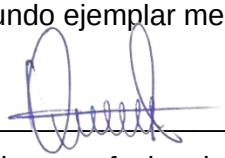
- ➔ Claridad en la redacción
- ➔ Relevancia de las dimensiones y subdimensiones planteadas
- ➔ Relación de las preguntas con el objetivo de la investigación

Objetivos:

- ➔ **General:** Analizar el trabajo colaborativo entre docente de aula común y educador diferencial como práctica pedagógica, que dé respuesta a la diversidad, en un primer año básico de un colegio de Viña del Mar.
- ➔ **Específico 1:** Conocer las prácticas docentes de trabajo colaborativo adoptadas por docente de aula y educador diferencial, como respuesta educativa.
- ➔ **Específico 2:** Identificar la relevancia del trabajo colaborativo y su significancia en el aprendizaje.
- ➔ **Específico 3:** Establecer los desafíos implicados en el trabajo colaborativo entre docente de aula regular y educador diferencial.

A través del presente quien suscribe Nanjareth Gianini Arriagada de Luzia, RUN 19.974.396-1 manifiesta que voluntariamente ha decidido participar en la validación del instrumento, siendo conocedor de sus objetivos y resultados esperados de esta investigación, así como también el tipo de investigación que se está realizando, la población a la que se dirige y la muestra a la cual se le aplicará.

El presente documento se firmará en dos copias, de las cuales una quedará en poder del equipo evaluador y un segundo ejemplar me será entregado.



Firma profesional	*23 DE NOVIEMBRE DE 2024*
	Fecha

Agradecemos de antemano su colaboración

Elidheth Jessica Díaz Salazar; RUN: 18.706.609-3 y Katherine Johanna Valencia Álvarez; RUN: 19.061.066-7

ENTREVISTA

OBJETIVO	Pregunta		No cumple	Bajo nivel	Nivel moderado	Alto nivel	Fundamentación
OE 1	P1 ¿Qué entiende por trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 1	P2 ¿Qué leyes y decretos otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo?	suficiencia			X		¿Conoces si existen leyes y/o decretos otorgan lineamientos para el trabajo colaborativo?
		claridad		X			
		coherencia			X		
		pertinencia			x		
	P3	suficiencia				X	

OE 1	En relación al establecimiento de tareas, roles y responsabilidades en aula, ¿De qué manera gestionan el trabajo colaborativo?	claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				x	
OE 1	P4 ¿De qué manera se realiza el trabajo colaborativo en cuanto a dividir tareas, establecer roles y responsabilidad en aula?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 1	P5 ¿Con qué frecuencia se reúnen a	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	planificar y/o evaluar el desarrollo de una clase?						
OE 1	P6 Cuando se realiza trabajo colaborativo ¿se implementan estrategias diversificadas e innovadoras para favorecer el proceso de aprendizaje? ¿Cuáles?	suficiencia				X	
		claridad			X		¿A quiénes favorecen el proceso de aprendizaje?
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P7 Bajo su percepción ¿Considera el trabajo colaborativo como una	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	práctica que aporte al aprendizaje de los estudiantes? ¿Por qué?						
OE 2	P8 Mencione 3 fortalezas que se adquieran mediante el trabajo colaborativo	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P9 ¿Qué aportes puede entregar desde su especialidad a la dinámica de trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P10 ¿Considera que existe un	suficiencia				X	
		claridad			X		Mencionar si es a causa del

	impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes?						trabajo colaborativo
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P11 Considera que el trabajo colaborativo genera impactos en el cuerpo docente como: cohesión, responsabilidad, sinergia entre otros. Justifique.	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 2	P12 ¿Considera el trabajo colaborativo como una práctica que aporta al	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	desarrollo profesional? ¿Por qué?						
OE 3	P13 ¿Cuáles son las barreras que se evidencian al desarrollar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 3	P14 Mencione al menos una debilidad que ha podido observar en el desarrollo del trabajo colaborativo	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				x	
OE 3	P15 En cuanto a legislación. ¿Considera usted que la	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	realidad de su colegio cuenta con normativas que avalen o garanticen la realización del trabajo colaborativo?						
OE 3	P16 ¿Qué tipo de formación o capacitación considera necesario para mejorar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	
OE 3	P17 ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que proporciona el trabajar de manera	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	

	conjunta?						
OE 3	P18 ¿Qué cambios propondría para mejorar el trabajo colaborativo?	suficiencia				X	
		claridad				X	
		coherencia				X	
		pertinencia				X	